

El municipio de Roque Pérez firma convenio con el RENATEA

Escrito por Administrador

Viernes, 22 de Noviembre de 2013 00:00

{besps}produccionyturismo22112013|width=215|height=161{/besps}

Ayer jueves 21 de noviembre, el Intendente Juan Carlos Gasparini recibió a la encargada de la Unidad Territorial de la séptima sección electoral, Nerina Martín y a Carlos Alberto Mandagarán para articular operativamente la Unidad de Gestión Local del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), el cual se encuentra funcionando en la Dirección de Producción de la Municipalidad de Roque Pérez y está actualmente a cargo de Gabriela Gherbi.

El RENATEA es un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que deben inscribirse todos los empleadores y trabajadores agrarios del país. Para hacer más efectivo el trabajo de control y de registración, se cuenta con delegaciones en todo el territorio nacional.

Entre las atribuciones más importantes, este registro es el encargado de expedir la Libreta del Trabajador Agrario, de administrar el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Servicio de Sepelio y de fiscalizar el cumplimiento de la ley vigente, la cual tiende a evitar el desarrollo del trabajo agrario no registrado.

Luego de la firma del convenio de colaboración entre el Intendente y RENATEA, se coordinó la participación de la Unidad de Gestión Local el próximo 29 de noviembre en una jornada provincial de RENATEA, organizada por el Delegado Provincial Pablo Diotto.